



Quarenta maravedies

170

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

se citan por el S.^{or} D.^o Pedro Quiroz o tienen por
barrantes los que se han leído nivelando lo resul-
tiro de ellos y del informe preemado y los he-
chos que contiene el recuadro pel Cab.^o Personeros
invento en el R.^o Dey.^o que produce estas dilig.
med.^{te} que por la reserva q.^a hizo el S.^{or} Quiroz
de su voto no han podido los Cab.^{os} Capitulares te-
ner a la vista dho. dictamen, como q.^a el contrario
ha tenido a la vista dho. S.^{or} Quiroz los de todo
para entender el myo, y habiendo respondi-
do unanimemente, que no tenían que variar
los no obstante lo expuesto por el S.^{or} Quiroz,
a excepción del S.^{or} D.^o Antonio Rubira que
dixo: reproducia lo expuesto anteriorm.^{te} y ade-
mas se adexa a lo manifestado q.^a el S.^{or}
Quiroz, se procedió a la regulación y resultó
por mayor num.^o de votos conformame
con lo informado por los Cab.^{os} Comisarios
que se remitiere el informe original al
R.^o y Sup.^o Consejo quedando tenim.^o íntegro
en este libro capítular para donde previam.^{te}

El

